

2024-12-31

## Promueve IECM entre la ciudadanía el conocimiento de la Constitución de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/promueve-iecm-entre-la-ciudadania-el-conocimiento-de-la-constitucion-de-la-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) elaboró un material didáctico para que la ciudadanía en general, en especial quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) y Organizaciones Ciudadanas (OC), conozcan sus derechos y obligaciones que la Constitución Política local les confiere para que los ejerzan de manera individual o como parte de sus funciones.

Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Los derechos y obligaciones de la ciudadanía establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México busca generar una reflexión sobre la importancia de contar con garantías individuales; para ello, se divide en tres apartados: en el primero se ofrece una visión general del contexto histórico-político que dio origen a la Constitución Local, explorando su estructura y los principios rectores que guían su aplicación.

En el segundo, se aborda el desarrollo de cada uno de los derechos reconocidos por la Constitución Local; en tanto que, en el tercero, se refieren los deberes de las personas que habitan la Ciudad de México.

El material enfatiza que, a través de la Constitución Local se sientan las bases para una convivencia democrática y se fortalecen los mecanismos que permiten a la ciudadanía participar en la vida pública y en la toma de decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece, en su artículo 15, que las autoridades de la Ciudad deben promover, entre otros temas, la construcción de ciudadanía y de la cultura democrática, y en cumplimiento a ese mandato, el IECM elaboró este material para contribuir a la construcción de ciudadanía informada y comprometida.

Al contribuir a que la ciudadanía conozca los derechos y obligaciones que la Constitución local establece, el Instituto busca fomentar su participación en la toma de decisiones y promueve una convivencia solidaria, inclusiva, respetuosa, tolerante y justa dentro de su ámbito territorial.

A partir de este material didáctico el Instituto diseñará un curso que estará disponible en modalidad presencial, a través de las direcciones distritales, y en modalidad a distancia, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci) y videoconferencia, a partir de junio de 2025.